

III Jornadas Nacionales sobre estudios regionales y mercados de trabajo. Universidad Nacional de Jujuy (Facultad de Cs. Económicas y Unidad de Investigación en Comunicación, Cultura y Sociedad de la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales) y Red SIMEL, San Salvador de Jujuy, 2014.

# **Indigencia y condiciones laborales en el aglomerado Concordia, Provincia de Entre Ríos -Análisis descriptivo con datos secundarios.**

Reta, Magdalena y Toller, Stella.

Cita:

Reta, Magdalena y Toller, Stella (2014). *Indigencia y condiciones laborales en el aglomerado Concordia, Provincia de Entre Ríos -Análisis descriptivo con datos secundarios. III Jornadas Nacionales sobre estudios regionales y mercados de trabajo. Universidad Nacional de Jujuy (Facultad de Cs. Económicas y Unidad de Investigación en Comunicación, Cultura y Sociedad de la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales) y Red SIMEL, San Salvador de Jujuy.*

Dirección estable:

<https://www.aacademica.org/iii.jornadas.nacionales.sobre.estudios.regionales.y.mercados.de.trabajo/17>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eXuy/MKx>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:*  
<https://www.aacademica.org>.

**INDIGENCIA Y CONDICIONES LABORALES  
EN EL AGLOMERADO CONCORDIA, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.  
ANÁLISIS DESCRIPTIVO CON DATOS SECUNDARIOS.**

Magdalena Reta (Facultad de Cs de la Administración, UNER)  
Stella Toler (Facultad de Cs de la Administración, UNER)  
magdalena.reta@gmail.com

**Aspectos conceptuales y dimensiones para la evaluación de la seguridad alimentaria.**

La seguridad alimentaria refiere al derecho diario de todas las personas, hogares, regiones y países, a acceder, independientemente de la capacidad de compra o producción, a la alimentación adecuada, tanto en cantidad como en calidad. Se trata de alimentación para satisfacer las necesidades nutricionales y fisiológicas, incluyendo la permanencia en ambientes y condiciones de salud necesarios para aprovechar biológicamente los alimentos ingeridos; y que ello contribuya a que todos alcancen y mantengan una vida saludable y logren óptimo desarrollo (Aguirre, 2004: 1-2). Considerando esa amplitud conceptual se utiliza, cada vez con mayor frecuencia, la expresión seguridad alimentaria y nutricional (SAN), como lo hace el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), que propone un Sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN).

Asimismo, es oportuno referir a la soberanía alimentaria, expresión que presentó la organización Vía Campesina en la Cumbre Mundial de la Alimentación de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en 1996. Refiere al derecho de los pueblos a acceder a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, producidos sustentablemente, respetando principios ecológicos. O sea que hace hincapié en el derecho de los pueblos a decidir su propio sistema alimentario y productivo.

La FAO definió la seguridad alimentaria como derecho en la década de 1970. Posteriormente, en los 80, durante la vigencia del neoliberalismo, se produjo un viraje conceptual hacia las capacidades poniendo énfasis en el individuo, dando por supuesto que la seguridad alimentaria se garantiza con la disponibilidad de alimentos. A. Sen (2000: 200-202) criticó fuertemente esta posición y afirmó que es fundamental, para analizar el hambre, tomar en cuenta no sólo la cantidad de alimentos disponibles, sino la libertad que tienen los individuos y las familias para acceder a la comida. En ese sentido expresa que el hambre se relaciona con el funcionamiento de toda la economía y su conjunción con las instituciones del

Estado. El reparto alimentario no es automático sino que es necesario garantizar el derecho a acceder a los alimentos.

En ese marco, P. Aguirre (2004: 1-3) al referir a las dimensiones de la seguridad alimentaria afirma que Argentina cumple con las cuatro vinculadas al eje de la disponibilidad: a) suficiencia o sea producción de alimentos para abastecer a la totalidad de la población; b) la estabilidad ya que no hay compromiso de provisión por variaciones estacionales; c) la autonomía ya que no hay dependencia de suministro externo; y d) la sustentabilidad por cuanto hay condiciones para continuar la producción de alimentos en el futuro. La que no está garantizada es la dimensión vinculada a la accesibilidad, o sea el eje primordial referido a la distribución. Se trata de una situación paradójica ya que Argentina es exportador neto de proteínas alimenticias y, simultáneamente, muestra sectores de su población en situación de indigencia, o sea con deficiencias en el acceso a los alimentos.

Esta presentación sobre la seguridad alimentaria, como un derecho, muestra la complejidad de su abordaje ya que confluyen ampliamente aspectos económicos, políticos, jurídicos, nutricionales, ecológicos, culturales, agronómicos, requiriendo enfoques interdisciplinarios y perspectivas de análisis integrales.

En ese sentido, aún cuando se asegura la disponibilidad alimentaria en nuestro país, es necesario cuestionarse sobre el modo de conformación de cadenas de valor de los alimentos, y los entramados de integración que se configuran. En efecto, Argentina, productivamente, está marcada por la expansión y la consolidación de un proceso de agriculturización, con fuerte presencia de sojización (Biasizo, Reta, Toler, 2013: 2, 19). Este desempeño se articula con un significativo aumento de los precios de alimentos básicos provocado por la sostenida demanda de India y China, por la utilización de granos para la generación de combustibles alternativos al petróleo y por una especulación en mercados internacionales de granos y otras commodities, en un contexto de desregulación.

Asimismo, el análisis completo de las dimensiones muestra claramente la necesidad de realizar, mediante sistemas de información, evaluaciones relacionadas con seguridad alimentaria y nutricional de toda la población para actuar rápidamente ante cualquier deterioro y, especialmente, tomar medidas de prevención. Esto es lo que permite la aplicación efectiva de cualquier programa referido a la cuestión. En ese sentido el mencionado SISVAN propone la realización de procesos continuos, evaluaciones, a modo de vigilancia sobre la totalidad de la población, y no la modalidad de monitoreo que toma como referencia grupos incluidos en proyectos específicos, propios de políticas focalizadas de alimentación. M. T. Menchú y M.

C. Santizo (2002: 4) recomiendan que la vigilancia se fundamente en la información disponible evitando la generación de nuevos datos, considerando indicadores de manera continua y sistematizada.

A partir de estas recomendaciones se han realizado búsquedas de la información disponible para evaluar la seguridad alimentaria en la provincia de Entre Ríos y, como en oportunidades anteriores (Toler y Biasizo 2011, 3), no hay datos suficientes, no es posible conocer su confiabilidad y realizar cotejos sobre la compatibilidad entre los pocos hallados.

### **Accesibilidad alimentaria en el aglomerado Concordia (Provincia de Entre Ríos)**

Queda claro que es necesario problematizar la efectividad del derecho a una alimentación adecuada, reconociendo que es más complejo que un cálculo de ingresos y precios, porque se ponen en juego las relaciones sociales. El solo reconocimiento del derecho humano a la alimentación no transforma repentinamente el modo de pensar, diseñar, implementar y administrar políticas públicas en los planos federales y locales. La declaración no habilita sujetos de derecho a quienes, por ejemplo, son objeto de beneficencias políticas (G. Alfaro, 2013: 231).

Se reconoce, entonces, que este es el contexto, y que el aspecto económico es solo un recorte de la problemática. En ese sentido, analizando los condicionantes económicos relativos al acceso a los alimentos, corresponde señalar que la autoproducción, en espacios urbanos, está notablemente limitada, restringida. Por lo tanto, siendo Argentina y la provincia de Entre Ríos espacios en los que es dominante la población urbana, alcanzando aproximadamente el 89% del total poblacional, según datos censales, los análisis a nivel macro, deben centrarse, siguiendo a P. Aguirre (2004: 3), en el mercado y la acción del estado. Con relación al primero, se aproxima la accesibilidad mediante la capacidad de compra, o sea la relación entre precios de los alimentos y los ingresos de los hogares.

En ese marco, se realiza, siguiendo recomendaciones antes mencionadas, una evaluación básica de la accesibilidad alimentaria mediante información disponible referida a la población indigente, o sea hogares cuyos ingresos no alcanzan a cubrir la canasta básica de alimentos. Se trata de un indicador que estima, de modo absoluto, la indigencia en función de la comparación entre los ingresos obtenidos por los integrantes del hogar y el valor de la canasta de bienes que proveen los nutrientes necesarios para reponer el gasto energético diario, según clasificaciones por edad y sexo de dichos integrantes de la unidad hogar. Los datos son proporcionados por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) del Instituto

Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), realizada en 31 aglomerados urbanos de la Argentina que cubre alrededor del 70% de la población urbana del país, incluyendo todas las capitales provinciales y aglomerados de más de 100000 habitantes. En la provincia de Entre Ríos se relevan los aglomerados Gran Paraná, capital provincial, y Concordia, segunda ciudad provincial en función de número de habitantes.

A continuación se presentan datos, posteriores a la crisis de los años 2001 y 2002, relativos a hogares y personas que viven bajo la línea de indigencia, considerando, a los efectos de la comparación, cuadros y gráficos (en Anexos) correspondientes al total de los aglomerados relevados, a Paraná y a Concordia.

| <b>Tabla N° 1: Hogares bajo la línea de indigencia (en porcentaje del total de hogares)</b> |                             |                  |                    |
|---|-----------------------------|------------------|--------------------|
| <b>Períodos</b>   | <b>Total de aglomerados</b> | <b>Concordia</b> | <b>Gran Paraná</b> |
| 2003 1° Sem   | 20,4                        | 43               | 20,8               |
| 2004 1° Sem   | 12,1                        | 30,1             | 13,1               |
| 2005 1° Sem   | 9,7                         | 19,2             | 6,3                |
| 2006 1° Sem   | 8                           | 10,3             | 7,5                |
| 2007 1° Sem   | 5,7                         | 7,7              | 4,3                |
| 2008 1° Sem   | 3,8                         | 5                | 2,9                |
| 2009 1° Sem   | 3,1                         | 4,3              | 3,9                |
| 2010 1° Sem   | 2,7                         | 4,8              | 3,1                |
| 2011 1° Sem   | 2,2                         | 2,5              | 3,6                |
| 2012 1° Sem   | 1,8                         | 3,1              | 1,2                |
| 2013 1° Sem   | 1,5                         | 1,3              | 1,3                |

Fuente: Elaboración propia en base a informes relativos a EPH –INDEC

| <b>Tabla N° 2: Personas bajo la línea de indigencia (en porcentaje del total de personas )</b> |                             |                  |                    |
|--|-----------------------------|------------------|--------------------|
| <b>Períodos</b>  | <b>Total de aglomerados</b> | <b>Concordia</b> | <b>Gran Paraná</b> |
| 2003 1° Sem  | 27,7                        | 52,8             | 29                 |
| 2004 1° Sem  | 17                          | 39               | 18,4               |
| 2005 1° Sem  | 13,8                        | 29,5             | 7,8                |
| 2006 1° Sem  | 11,2                        | 15,9             | 11                 |
| 2007 1° Sem  | 8,2                         | 11,5             | 6,9                |
| 2008 1° Sem  | 5,1                         | 7                | 4,8                |
| 2009 1° Sem  | 4                           | 6,3              | 5,4                |
| 2010 1° Sem  | 3,1                         | 6,1              | 3,6                |
| 2011 1° Sem  | 2,4                         | 2,3              | 3,7                |
| 2012 1° Sem  | 1,7                         | 3,3              | 0,9                |
| 2013 1° Sem  | 1,4                         | 1,7              | 1,5                |

Fuente: Elaboración propia en base a informes relativos a EPH -INDEC

Si se centra el análisis en los hogares bajo la línea de indigencia, puede apreciarse, siguiendo el Cuadro N° 1 y el Gráfico N° 1 (en Anexos), que para el total de los aglomerados urbanos del país hay una continua disminución en todo el período considerado, pasando de un 20,4% a 1,5%. En el aglomerado Gran Paraná la tendencia de los porcentajes de hogares bajo la línea de indigencia es notablemente decreciente y con períodos, como entre 2005 y 2008, y 2012 y 2013, con valores que son menores a los del total. También hay períodos en el que levemente asciende, respecto del período anterior, como los primeros semestres de los años 2006, 2009, 2011 y 2013. En el aglomerado Concordia se produce una caída constante hasta el año 2009, partiendo de un valor relativo muy alto, un 43% en 2003, que duplica los del total y Gran Paraná. En el año 2010 y 2012 se producen aumentos, pero luego hay una disminución significativa. Asimismo, hay que señalar que los valores del aglomerado

Concordia son superiores a los del total de aglomerados y Gran Paraná, hasta el año 2010, año a partir del cual comienzan a aproximarse los tres espacios considerados.

Refiriendo el indicador indigencia al porcentaje de personas que no logran cubrir la canasta básica de alimentos, el comportamiento de la variable es similar al de los hogares. En efecto, según el Cuadro N° 2 y el Gráfico N° 2 (en Anexos), respecto del total de los aglomerados, hay un descenso de punta a punta del período considerado. En el aglomerado Concordia, en el que más de la mitad de su población era indigente en el año 2003, también hay un descenso notable, con la sola excepción de un aumento en el año 2012. Asimismo, hay que observar que sus valores son, en todo el lapso, superiores a los de Paraná y del total de los aglomerados, a excepción del año 2011, como ya se dijo. El aglomerado Gran Paraná muestra también descenso aunque con algunos altibajos, y sus valores son siempre inferiores a los de Concordia, con la sola excepción del año 2011. Este análisis muestra que el aglomerado Paraná, capital provincial, presenta una mejor posición relativa respecto de Concordia en cuanto al porcentaje de personas bajo la línea de indigencia. Puede interpretarse que es una muestra más de la heterogeneidad dentro de la misma provincia, situación que fue significativa en torno a crisis del año 2001 (Mingo, Sarrot, Bittar y otros, 2006: 79-86). Se trata, concretamente, de una heterogeneidad del desarrollo económico y la consecuente diferencia en la calidad de vida de la población, entre regiones de la misma provincia, aspecto que justifica una evaluación continua de la seguridad alimentaria, abriendo el análisis a otros espacios provinciales para ver si la agrupación de datos no oculta diferencias.

El caso de Concordia amerita un permanente análisis, especialmente en situaciones de crisis. Como antecedente, la crisis que sobrevino al caer el Plan de Convertibilidad mostró la volatilidad del crecimiento que se tradujo en la vulnerabilidad de una significativa parte de su población. Concordia fue la ciudad más pobre de Argentina con más de la mitad de su población en situación de indigencia, o sea sin derecho a la alimentación básica. La posterior heterogeneidad, según los datos analizados, señala la necesidad de una permanente evaluación, y la ampliación de indicadores.

### **El mercado de trabajo: su dinámica en el capitalismo periférico**

La acumulación de capital y el factor tecnología son los que garantizan la absorción de fuerza de trabajo en la producción. Ello permite incrementar la demanda de trabajo y/o acrecentar la productividad, con el consecuente aumento de los ingresos, que se traducen en demanda de bienes y servicios. O sea, demanda final agregada y empleo están



interrelacionados, aún bajo el supuesto que el impulso inicial lo da la acumulación del capital. En efecto, M. Kalecki expresa que la desocupación es causada por una demanda agregada insuficiente.

En las economías centrales, generalmente, un aumento de la inversión se traduce en aumentos de la oferta, con bajas en los precios, estabilización de las ganancias empresarias y aumento de los salarios reales. Estos inciden positivamente sobre la demanda de bienes y servicios manteniendo el ritmo de la producción y garantizando una distribución no regresiva de los ingresos. En contraste, las economías de los países periféricos presentan problemas respecto de esta dinámica derivados de la estructura productiva y de la ocupación. Por ello la teoría ortodoxa del mercado laboral no puede explicar los procesos que se generan en dichos países.

R Prebisch (1981:14-15) explica que las principales características estructurales de las economías periféricas son: a) Significativo porcentaje de fuerza laboral empleada en actividades económicas de baja o nula productividad. b) Insuficiente capital respecto del crecimiento de la población. c) Procesos de industrialización incipientes, de poca intensidad para generar mayor demanda laboral frente a una significativa oferta desempleada o empleada en actividades precapitalistas o de subsistencia. d) Desigualdad social que deriva de la apropiación de excedentes económicos por parte de las capas sociales más altas que desperdician recursos, no aportan a la acumulación de capital y realizan consumos imitativos del centro.

Claramente, entonces, hay insuficiencia de capital y alta disposición de fuerza de trabajo que no logra ser absorbida por el aparato productivo, realizando desplazamientos a actividades de baja productividad, en condiciones precarias, o el cuentapropismo como forma de subsistencia. Frente al desempleo, las oportunidades de reinserción son muy bajas. A su vez, la incorporación de tecnología de punta en algunos sectores productivos no es suficiente para absorber mano de obra, que a su vez está caracterizada por una demanda laboral de alta calificación.

En el mismo sentido, Julio H. G. Olivera (2001: 1-2) expresa, al analizar las situaciones de crisis en el marco del Plan Fénix, que en Argentina hay un desequilibrio primario concerniente a la producción y la ocupación, que deriva directa o indirectamente de la insuficiencia en la provisión de bienes públicos, desde la seguridad jurídica a la salud, la educación y la paz social. Los bienes públicos no son sustitutos sino complementos insustituibles de los bienes privados. Expresa que las situaciones críticas no son un mero



retroceso coyuntural que en virtud de oscilaciones cíclicas haya de ser seguido de manera indefectible por una fase ascendente de la actividad económica interna. No es algo coyuntural, transitorio, sino una deficiencia crónica, una debilidad estructural.

Estas consideraciones conllevan a sugerir una reconsideración del concepto mismo de pobreza. No es solamente un fenómeno signado por la exclusión por dificultades en la inserción del mercado laboral, sino un debilitamiento de otros lazos sociales, de obturación de derechos como la educación y la salud. En ese sentido corresponde sobrepasar los umbrales de lo circunscripto a lo económico y hablar de pobreza y de las patologías que ellas generan, como la autoestima y la imposibilidad de reconocerse ciudadanos (Reta, Toler y Bardelli, 2007: 37-38).

Las referencias anteriores no pueden dejarse de lado en los análisis del mercado de trabajo de las economías periféricas. Hay, por ejemplo, situaciones de desempleo en sentido estricto que tienen trayectorias laborales de empleo-desempleo pero son sólo intervalos de ocupación precaria, transitoria, que se justifican en el marco de la lógica de sobrevivencia ya que hay fuerza de trabajo que no logra insertarse genuina y decentemente en el mercado laboral. Las caídas de la tasa de desempleo no significan inserción en empleos de calidad, sino, muchas veces, instancias en la trayectoria de desempleo y exclusiones del mercado formal. La baja productividad se traduce en trabajo precario, cuya cara visible es la falta de registro formal, o el cuentapropismo que no encuadra en empresas demandantes de mano de obra, y a las que, muchas veces, les falta el encuadre fiscal de la actividad.

Ello significa que los análisis reducidos a las tasas de desempleo y empleo no reflejan adecuadamente lo que ocurre al interior de mercados locales de economías como la Argentina. Y aún cuando, desde el año 2003, el trabajo decente y la reducción informalidad son objetivos explícitos de la política pública, y hay logros significativos en ese sentido, persisten situaciones que ameritan análisis para conocer la situación y aplicar políticas.

Asimismo, es necesario considerar el carácter instrumental de los ingresos frente a las situaciones de indigencia. Esta última no tiene emergencia autónoma sino que es derivada de dificultades que tiene la población de acceder a la creación de riqueza mediante el trabajo, o de su apropiación. Y estas dos situaciones son características de diferentes momentos de Argentina. Así, durante los años 90 hasta la crisis del año 2001, lo que caracterizaba era la falta de inserción laboral que se reflejaba en altas tasas de desempleo. Luego del 2002, aunque el desempleo desciende, la indigencia persiste en muchos sectores sociales, aún con jornadas extensas de trabajo. Esta última situación ha sido estudiada en un

barrio del oeste de la ciudad de Concordia en la que se aprecia que casi la totalidad de su población trabaja extensas jornadas laborales en actividades de baja productividad y no logra salir de condiciones de indigencia, además de no contar con la infraestructura básica para lograr condiciones mínimas de vida digna (Reta, Rossi y Toler 2008: 171-174). Estas diversas situaciones justifican analizar la heterogeneidad de condiciones laborales que devienen en indicadores elementales para comprender su relación con la accesibilidad alimentaria.

### **Análisis de información secundaria relativa a la oferta laboral del aglomerado urbano Concordia (Entre Ríos)**

El aglomerado Concordia puede ser considerado, con relación al mercado laboral, como un caso de las economías del capitalismo periférico. Por ello es necesario analizar aspectos de la oferta laboral, considerando indicadores que excedan los del desempleo abierto y el empleo, como básicamente realiza la economía ortodoxa (Reta, Toler y Bardelli 2007: 42).

Como expresa A. Sen (2000: 201-202) el funcionamiento de los mercados de trabajo debe ser analizado dada la importancia fundamental y excepcional que tiene la fuerza de trabajo como dotación, como activo, para la inmensa mayoría de la población. Se poseen muy pocos recursos aparte de la fuerza laboral, que puede estar acompañada de una variable cantidad de calificaciones y experiencias laborales, y de innumerables formas de sobrevivencia. Como se verá más adelante, la mayoría de los trabajadores tiene la categoría de asalariados.

En ese marco, el aglomerado urbano Concordia es un mercado local. Se trata de un espacio en el que confluyen, como expresa E. Sifuentes Ocegueda (2006: 11) siguiendo la línea teórica de Jamie Peck, procesos sociales y económicos centrados y diferenciados de otros aglomerados, constituyendo un segmento espacial.

En un sentido más estrictamente económico, es posible justificar la necesidad de un análisis local acudiendo a autores como S. Amin (2000:242) quien interpreta que el sistema capitalista despliega profundas contradicciones entre el centro y la periferia, poniendo en contacto la totalidad del mundo, mundializando los mercados de bienes y servicios pero, a la vez, truncando y sementando los mercados laborales.

En el presente trabajo se considera que es prioritario evaluar la seguridad alimentaria y nutricional de modo permanente con la información disponible, a nivel local, teniendo en

cuenta las diferencias en el espacio, especialmente en momentos de crisis. En efecto, cuando se produce la caída del Plan de Convertibilidad, hubo en Argentina situaciones de extrema vulnerabilidad en relación al acceso a los alimentos, con diferencias significativas en diferentes regiones. Se ha logrado diferenciar tres tipos básicos de aglomerados en los que las variables del mercado de trabajo tuvieron particularidades según estrategias constitutivas de las estructuras productivas. Hay aglomerados con base industrial provenientes del modelo sustitutivo de importaciones, en los que el desempleo mostró tasas altas; otros aglomerados, como las capitales provinciales, en los que la alta proporción de empleos públicos logró atenuar el desempleo; y un tercer grupo de aglomerados relacionados con economías regionales que al entrar en la crisis tienen manifestaciones en el mercado laboral ligados a las estructuras productivas. En este último grupo podría ubicarse el aglomerado Concordia.

Las anteriores consideraciones teóricas y los antecedentes de investigaciones permiten presentar, respecto del aglomerado urbano Concordia perteneciente a la región estadística Pampeana, análisis cuantitativos y descriptivos con datos secundarios provenientes de la Encuesta Permanente de Hogares, procesados con Redatam, del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), referidos al segundo trimestre del año 2013.

Con relación a la informalidad por inserción endeble, el análisis se centrará en los asalariados que son la mayoría de los ocupados, ya que respecto de los trabajadores independientes no se proporciona información suficiente para profundizar la cuestión. No hay datos sobre la situación fiscal y laboral, o de aspectos concretos del funcionamiento de las actividades productivas en las que están insertos, para comprender la magnitud de la informalidad. Un criterio utilizado para operacionalizar la informalidad del sector de independientes es considerar el nivel de ingresos. Se entiende que si los ingresos de dichos trabajadores no cubren la canasta básica total o sea que están en situación de pobreza, apenas sobreviven de su actividad sin poder tener capacidad de acumulación y de reproducción ampliada, y deben ser considerados trabajadores informales (Pok y Lorenzetti 2007: 14-15). Estas estimaciones se han realizado en trabajos anteriores referidos al segundo semestre del año 2006, concluyéndose que alrededor del 57% de los cuentapropistas y el 36% de los patrones eran informales. Ambas categorías representaban un 22% de los trabajadores informales y alrededor del 10% de la población económicamente activa (Toler 2008: 7-9).

Con el propósito de aproximar a la noción de informalidad, utilizando los datos disponibles, se considera, en la Tabla N° 3, la variable acceso a cobertura de salud para cada una de las categorías ocupacionales.

Tabla N° 3: Acceso a cobertura de salud, según categoría ocupacional – Aglomerado  
Concordia – 2do. Trimestre 2013

| Población Ocupada<br>- Categoría ocupacional | Cobertura de salud |           |               |           |       |
|--|--------------------|-----------|---------------|-----------|-------|
|  | Tiene              |           | No tiene      |           | Total |
|  | Val.Absolutos      | %<br>Fila | Val.Absolutos | %<br>Fila |       |
| 1. Patrón                                    | 1137               | 67%       | 570           | 33%       | 1707  |
| 2. Cuenta propia                             | 4152               | 41%       | 6021          | 59%       | 10173 |
| 3. Obrero o empleado                         | 29244              | 66%       | 15405         | 34%       | 44649 |
| 4. Trabajador familiar sin<br>remuneración   | 143                |           | 133           |           | 276   |
| <b>Total</b>                                 | 34676              | 61%       | 22129         | 39%       | 56805 |

Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH – INDEC

Puede observarse que entre los trabajadores hay alrededor de un 39% que no tiene acceso a cobertura de salud. En el caso de los independientes cuentapropistas, ese porcentaje es significativo ya que alcanza al 59% de ellos. Se trata de trabajadores en condiciones de vulnerabilidad, con significativo grado de informalidad laboral ya que no logran con sus ingresos, mínimamente, acceder a una cobertura de salud.

### Tasa de actividad, desempleo y categorías de ocupación

Los datos referidos al segundo trimestre del año 2013 se presentan, a continuación, en la Tabla N° 4, en términos absolutos y relativos.

Tabla N° 4: Composición de la oferta laboral del aglomerado Concordia –Segundo trimestre de 2013

| Categorías                            | Valores absolutos | Valores relativos           |
|---------------------------------------|-------------------|-----------------------------|
| Población total                       | 157452            |                             |
| Población Económicamente Activa (PEA) | 60004             | Tasa de Actividad: 38%      |
| Composición:                          |                   |                             |
| -Ocupados/as                          | 56805             |                             |
| -Desocupados/as Abiertos              | 3199              | Tasa de Desocupación: 5,33% |
| -Desocupados con ocupación anterior   | 3047              | 95%                         |
| Categorías de la ocupación:           |                   |                             |
| -Asalariados/as                       | 44649             | 78,60%                      |
| -Patrones                             | 1707              | 3,00%                       |
| -Cuentapropistas                      | 10173             | 17,90%                      |
| -Trabajadores familiares              | 276               | 0,50%                       |

Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH – INDEC

La tasa de actividad es de aproximadamente un 38%, con una tasa de desocupación abierta –personas que no teniendo trabajo lo buscan activamente y están disponibles para trabajar- estimada en un 5,33% de la población económicamente activa (PEA) o sea de la oferta laboral. Se trata de un valor similar al del mismo trimestre del año 2012 que era del 5,5%. La tasa de desocupación para todos los aglomerados, para el segundo trimestre 2013, era del 7,2%; y para los aglomerados de menos de 500 mil habitantes, entre los que está Concordia, era del 5,9%. La mayoría de los desocupados del aglomerado Concordia, un 95%, tenía una ocupación anterior, lo que indica que son casos de personas que, como se dice habitualmente, “han perdido el trabajo” y, por lo tanto, no se trata de incorporación de población a la oferta laboral. Es un valor elevado si se considera que, a nivel nacional, el 88% de los desocupados tenía una ocupación anterior. A su vez, en Concordia, de los que tenían empleo anterior, un 36% son jefes de hogar, y más de la mitad con un período de 3 meses o menos de tiempo sin trabajar, o sea un corto tiempo. Estas relaciones son significativas y muy sensibles respecto de la seguridad alimentaria. Así, en un contexto en el que la mayoría de los trabajadores obtiene sus ingresos de la condición de dependencia, la persistencia de la situación de desempleo traería mayores dificultades, al igual que la condición de ser jefe de hogar.

Además, aproximadamente un 65% de los desocupados de Concordia tiene como máximo nivel educativo alcanzado secundario sin finalizar, o sea que se trata de oferta laboral de baja calificación en relación a las posibilidades de inserción laboral. Es un indicador respecto de la distribución, ya que a la exclusión del derecho a trabajar se suma la falta de acceso a educación básica como calificación, lo que potencialmente genera marginalidad económica y social ya que el trabajo es un satisfactor sinérgico.

Con relación a la ocupación, la Tabla N° 4 muestra que la mayoría, un 78,6% son asalariados, empleados u obreros en relación de dependencia. O sea que la mayoría de la PEA ocupada obtiene sus ingresos de esa condición laboral, o sea de sueldos y salarios, como los activos más importantes para resolver las necesidades. Los datos están mostrando lo significativo que resulta analizar indicadores relativos a la cuestión laboral para la evaluación de la seguridad alimentaria y nutricional de la población. Los trabajadores independientes son alrededor del 21% de los ocupados. De ellos, la mayoría, un 17,9% de los ocupados, son cuentapropistas, o sea personas que trabajan utilizando su propia fuerza laboral, sin contratar mano de obra. Los independientes patrones –que contratan fuerza de trabajo- son sólo un 3% de los ocupados. La distribución de las categorías ocupacionales en Concordia no difiere

significativamente de la estructura que muestra la totalidad de los aglomerados relevados, para el mismo trimestre.

### Intensidad laboral horaria

La Tabla N° 5 muestra la intensidad ocupacional horaria, en valores absolutos y relativos, clasificados por género. La subocupación demandante representa a los trabajadores que trabajan menos de 35 horas semanales en todos los empleos que posee, y desean trabajar más horas y están disponibles para hacerlo. La subocupación no demandante es la voluntaria, o sea trabajadores que no desean aumentar su carga horaria semanal aun cuando trabajan menos de 35 horas semanales. Los ocupados son los que, teniendo 10 o más años de edad, trabajan al menos una hora en el período de referencia o no habiendo trabajado, conservan el empleo. También incorpora a los que sin recibir remuneración trabajan al menos 15 horas semanales. La sobreocupación está representada por aquellos que trabajan 45 horas o más por semana.

Tabla N° 5: Intensidad de la ocupación por sexo – Aglomerado Concordia – Segundo trimestre de 2013

| Categorías                          | Valores absolutos | Valores relativos sobre población económicamente activa | Mujeres           |      | Varones           |      |
|-------------------------------------|-------------------|---|-------------------|------|-------------------|------|
|                                     |                   |   | Valores absolutos | Fila | Valores absolutos | Fila |
| Subocupación horaria Demandante     | 3548              | 5,91%   | 2175              | 1,30 | 1373              | 8,70 |
| Subocupación horaria No Demandante  | 460               | 0,01%   | 127               | 7,61 | 333               | 2,39 |
| Ocupación plena                     | 28091             | 46,82%  | 13816             | 9,18 | 14275             | 0,82 |
| Sobreocupación horaria              | 23696             | 39,49%  | 3945              | 6,65 | 19751             | 3,35 |
| Ocupado que no trabajó en la semana | 1010              | 1,68%   | 320               | 2    | 690               | 8    |
| Total                               | 56805             | 93,91%  | 20383             | 5,88 | 36422             | 4,12 |

Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH – INDEC

Tabla Nº 6: Sobreocupación horaria, según categoría de la ocupación – Aglomerado Concordia – Segundo trimestre 2013

| Categoría de la ocupación | Valores absolutos | % Columna |
|---------------------------|-------------------|-----------|
| Patrón                    | 913               | 4         |
| Cuenta Propia             | 5513              | 23        |
| Obrero o empleado         | 16994             | 72        |
| Trabajador familiar       | 276               | 1         |
| Total                     | 23696             | 100       |

Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH – INDEC

Según la Tabla Nº 5 la subocupación demandante o involuntaria, representa un 5,9% de la PEA. Es importante señalar que el 84% (2989 trabajadores) de los 3548 subdemandantes, son asalariados. Además el 76% de ellos no tienen ninguna calificación ni profesional, ni técnica ni operativa. Esta situación indica una potencial dificultad de inserción laboral ante la tecnología que va cambiando constantemente los paradigmas productivos requiriendo calificaciones específicas.

Si se suman los desocupados abiertos y la subocupación demandante se observa que un 11,2% de la oferta laboral “busca” trabajo, o sea que tiene algún grado de vulnerabilidad laboral y, por ende, dificultades para acceder a ingresos y lograr integración económica. Es un indicador del bienestar de la población, especialmente respecto de los instrumentos para acceder a los alimentos por sus propios medios. Siguiendo a A. Sen (2000: 19-20), se puede preguntar si se concreta el desarrollo en tanto expansión de las libertades.

La ocupación plena representa el mayor porcentaje, un 47% de la PEA, siendo un 83% de ellos empleados, trabajadores en relación de dependencia. Como contracara del desempleo abierto y la subocupación demandante, puede apreciarse el alto porcentaje de población económicamente activa - 39,49%- que está en situación de sobreocupación horaria, o sea trabajando más de 45 horas semanales para obtener sus ingresos. Como muestra la Tabla Nº 6, alrededor del 72%, son asalariados, y dentro de ellos la proporción más importante tiene calificación operativa o no están calificados. La sobreocupación está admitida cotidianamente como una situación frecuente y normal, aun cuando es ilegal. Puede interpretarse que esa naturalización del fenómeno es un lastre de la década de los 90 del siglo anterior en la que se dio un proceso intenso de flexibilización laboral en Argentina. Corresponde recordar que las



altas tasas de desempleo disciplinaban a los que conservaban su trabajo, quienes ante el temor y situación de incertidumbre aceptaban condiciones de precarización laboral. Actualmente hay explicaciones vinculadas a la sobreocupación que refieren a ingresos que son insuficientes, ambiciones personales o imposiciones patronales. Respecto del perfil de los trabajadores sobreocupados, y quizás en consonancia con la necesidad de allegar más ingresos al hogar, corresponde considerar que el 66% de ellos cumple el rol de jefe de hogar, proporción que es mayor que para el total de ocupados: 57%.

La Tabla N° 5 también informa que la mayoría de la subocupación demandante, un 61%, corresponde a mujeres. Esa situación es muy diferente para el caso de la subocupación no demandante en que las mujeres representan aproximadamente un 28%. La ocupación plena presenta valores similares para ambos sexos. La que es muy significativa es la proporción de sobreocupación en el caso de los varones que representa el 83%, valor significativamente superior a la proporción de varones ocupados, 64%. Es un fenómeno reconocido internacionalmente por la Organización Internacional del Trabajo, quien señala que el género y la edad son factores claves de la sobreocupación, y que se trata de una situación incidente especialmente en los países periféricos. También cabe preguntarse si las mujeres no sobrellevan otro tipo de sobreocupación al agregarse el tiempo destinado al trabajo dentro del hogar.

Los análisis realizados respecto de la intensidad de la ocupación permiten considerar la inserción laboral y los modos que asume la informalidad laboral. Esta última no es privativa de un sector de la estructura productiva sino que remite a la inserción endeble en un puesto de trabajo. Así la subocupación demandante muestra dificultades para insertarse con el propósito de aumentar la jornada laboral, y el desempleo abierto, la imposibilidad completa de insertarse en un espacio laboral. Pero también la sobreocupación muestra un modo de informalidad por inserción ya que se trata de una situación ilegal por exceso horario de la jornada laboral. En ese sentido, la informalidad está reconocida como uno de los problemas más significativos del mercado laboral, y definida, ampliamente, como toda actividad laboral desarrollada por fuera del marco legal, sin reconocer los derechos y beneficios que él provee (M. Novick, X. Mazonra y D. Schleser 2008: 23). Además es determinante de pobreza y exclusión social

## **Informalidad laboral de asalariados en función del modo de contratación, del registro en la seguridad social y del nivel educativo alcanzado**

A partir de las consideraciones anteriores que expresan que la informalidad laboral es un fenómeno multifacético, se analizan aspectos de la categoría asalariados, o sea empleados y obreros en relación de dependencia, que representan, como informa la Tabla N° 4, aproximadamente un 78,6% (44649) de los ocupados. Los datos disponibles en la base Redatam del INDEC excluyen el trabajo doméstico, por lo que se analizan 38770 casos, que representan el 87% de los asalariados, por lo que se estima que se puede aproximar significativamente.

Tabla N° 7: Asalariados (excluido el trabajo doméstico) con empleo fijo y temporario, según la condición de formalidad (registra descuento jubilatorio) e informalidad (no registra descuento jubilatorio). Aglomerado Concordia- 2do. Trimestre 2013

| Formas de Contratación      | Valores absolutos | Valores relativos (%)<br>Columna | Valores relativos sobre población económicamente activa | Formales          |      | Informales        |      |
|-----------------------------|-------------------|----------------------------------|---|-------------------|------|-------------------|------|
|                             |                   |                                  |   | Valores absolutos | Fila | Valores absolutos | Fila |
| Asalariados con empleo fijo | 31.172            | 80%                              | 51,94%  | 23.179            | 74%  | 7.993             | 26%  |
| Trabajadores temporarios    | 7.598             | 20%                              | 12,66%  | 2.253             | 30%  | 5.345             | 70%  |
| Totales                     | 38.770            | 100%                             | 64,60%  | 25.432            | 66%  | 13.338            | 34%  |

Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH – INDEC

La Tabla N° 7 muestra que la mayoría de los asalariados (31172), un 80%, tiene un empleo fijo, estable, de planta. Y dentro de ellos un 74 % son formales en el sentido de tener una inserción laboral en la cual se realizan descuentos jubilatorio, o sea que se trata del denominado trabajo “en blanco”, registrado. Dentro de los asalariados con empleo fijo hay una proporción, el 26%, que son informales, no están registrados, representan como habitualmente se dice “trabajo en negro”.

Con relación a los trabajadores temporarios, representan un 20% de los casos analizados, y comprenden trabajadores que realizan changas, trabajos transitorios, por tarea u obra, suplencias. Se trata de inserciones que tienen un término o finalización conocida. De ellos, la mayoría, un 70%, no están registrados, no tienen aportes jubilatorios. Se trata de “trabajo en negro”. Además el 77% de ellos tiene como máximo nivel educativo alcanzado el secundario sin finalizar.

Si se considera la totalidad de los trabajadores analizados, 38770, un 66% son formales, y el resto, un 34%, son informales, valores similares para la totalidad de los aglomerados, para el mismo período. En cambio, en el aglomerado Gran Paraná, los informales representan un 29%, un porcentaje menor al del aglomerado Concordia.

Puede observarse que las proporciones entre los formales e informales son aproximadamente inversas entre los trabajadores fijos y los temporarios. El criterio seguido para analizar la informalidad es jurídico, en función de tener o no los aportes jubilatorios. Es una variable proxy para presentar la precariedad laboral, ya que son formas diferentes al empleo típico o normal que supone una inserción laboral protegida por la legislación laboral y la seguridad social. Esas situaciones de informalidad se presentan tanto en unidades productivas formales como informales, desde el punto de vista de ser actividades económicas encuadradas dentro del ordenamiento fiscal y de la seguridad social o no. O sea que pueden encontrarse asalariados informales en unidades productivas con niveles de rentabilidad y capacidad de acumulación, que evaden obligaciones laborales. Por el contrario, si las unidades son informales, los asalariados insertos en ellas también son informales, pudiéndose tratar de unidades productivas con actividades de baja productividad, con escasa capacidad de acumulación y reducido nivel tecnológico. En ese caso, el trabajador patrón también se encuentra en situación de informalidad sin cumplir normas legales tributarias y laborales.

Si centramos nuestra conceptualización de informalidad en el modo de inserción endeble, como ya se expresó, la forma de captar la magnitud no se agota considerando los trabajadores no registrados porque la informalidad es un fenómeno mucho más complejo. En ese sentido puede considerarse que el trabajo temporario es una modalidad de informalidad por ser una inserción endeble ya que son modalidades contractuales que impulsan o al menos facilitan la exclusión del trabajador de su ocupación, a la vez que muestran una participación intermitente, no continua, en las actividades laborales. Por ello se considera informal independientemente de estar o no registrado en la seguridad social. Entonces, la informalidad no es un fenómeno vinculado exclusivamente a un sector económico marginal o informal ya que, como se dijo, puede presentarse en unidades productivas pertenecientes al sector más moderno de la economía (Pok y Lorenzetti 2007: 14). A partir de esta perspectiva conceptual se concluye que la informalidad laboral entre los asalariados analizados, 38770 casos, es de aproximadamente el 65% ya que empíricamente se incluyen: 1) todos los asalariados temporarios (7598), que representan un 20%; 2) los asalariados con empleo fijo informales

por no estar inscriptos en la seguridad social (7993) que son alrededor de un 21% del total; y 3) los asalariados con empleo fijo en situación de sobreocupación (9306 casos), que como se dijo son ilegales, y representan un 24% de los asalariados analizados. El agregado de las tres categorías suman 24897 trabajadores, que representan un 41% de la PEA, que son 60004 trabajadores, según la Tabla N° 4.

Para completar los análisis se cruzan las variables relativas a la condición de formalidad-informalidad con el nivel educativo alcanzado. En efecto, se sostiene que al buscar razones que conllevan a las personas a poseer trabajos informales, o sea a tener la imposibilidad de conseguir un trabajo que garantice protección social, la más destacada es la vulnerabilidad, y que ella puede provenir de tres fuentes: características propias del individuo que hacen a su capacidad de relacionarse con el medio, ámbitos de trabajo más propensos que otros, y características del entorno en el que se desenvuelve o sea las redes sociales (R. Beazley y C. Lacchini 2008: 159). El nivel educativo se considera un aspecto significativo para aproximar la capacidad de relación con el medio, tomando en cuenta los requerimientos actuales de los paradigmas tecnológicos aplicados a la producción.

Tabla N° 8: Asalariados, según la condición de formalidad (registra descuento jubilatorio) e informalidad (no registra descuento jubilatorio), según nivel educativo.

Aglomerado Concordia- 2do. Trimestre 2013

| Nivel educativo                                     | Valores absolutos | Valores relativos (%)<br>Columna | Formales          |        | Informales        |       |
|---|-------------------|----------------------------------|-------------------|--------|-------------------|-------|
|   |                   |                                  | Valores absolutos | % Fila | Valores absolutos | Fila  |
| Sin instrucción                                     | 390               | 0,87                             | 164               | 42,05  | 226               | 57,95 |
| Primaria Incompleta<br>(incluye educación especial) | 3919              | 8,78                             | 1403              | 35,80  | 2516              | 64,20 |
| Primaria Completa                                   | 11809             | 26,45                            | 4682              | 39,65  | 7127              | 60,35 |
| Secundaria Incompleta                               | 6982              | 15,64                            | 3033              | 43,44  | 3949              | 56,56 |
| Secundaria Completa                                 | 10296             | 23,06                            | 7111              | 69,07  | 3185              | 30,93 |
| Superior Universitaria<br>Incompleta                | 3426              | 7,67                             | 2175              | 63,49  | 1251              | 36,51 |
| Superior Universitaria<br>Completa                  | 7827              | 17,53                            | 7484              | 95,62  | 343               | 4,38  |
| Total   | 44649             | 100,00                           | 26052             | 58,35  | 18597             | 41,65 |

Fuente: elaboración propia en base a datos de la EPH – INDEC

La Tabla N° 8 y el Gráfico N° 3 (en Anexos) muestran que, para los casos de que se dispone información, 44649 casos, a medida que aumentan los niveles de educación

alcanzados, disminuye la proporción de trabajadores informales. En efecto sólo el 4% de los que completan el nivel universitario son informales, lo que se contrapone notablemente con el otro extremo de la tabla de escala educativa ya que alrededor del 60% son informales cuando se tiene nivel educativo relativo a secundario sin terminar o menor. La finalización de los estudios secundarios pareciera ser una calificación mínima para ubicarse con mayor facilidad dentro de los trabajadores formales. Como ya se expresó anteriormente, la falta de nivel educativo y tener condiciones laborales con inserción endeble, informales, son situaciones que ubican a la población en mayor nivel de vulnerabilidad para ejercer sus derechos a una vida digna, a asegurarse tener permanente acceso a la resolución de sus necesidades entre las que se cuenta la de los alimentos, tener seguridad alimentaria y nutricional.

### **Reflexiones finales**

Los análisis realizados muestran la extensión y la heterogeneidad de los problemas vinculados a la oferta laboral del aglomerado Concordia, provincia de Entre Ríos. Se puede expresar que más de la mitad de la PEA, aproximadamente un 52%, tiene diferentes modos de vulnerabilidad laboral que se manifiesta en informalidad por inserción ocupacional endeble que, como se dijo, según los datos disponibles, alcanza alrededor del 41% de la PEA; y también en desempleo abierto y subocupación demandante, que representan un 11% de la PEA. Como se dijo, a ésto debería sumarse la situación de los trabajadores independientes, para los cuales sólo se realizó una aproximación de su vulnerabilidad, considerando la posibilidad de acceso a cobertura de salud.

La situación de vulnerabilidad laboral afecta especialmente a trabajadores dependientes ya que son amplia mayoría como categoría ocupacional, y cuyos ingresos provienen de sueldos y salarios para garantizar seguridad alimentaria y nutricional. Y si hay desempleo, subocupación e informalidad laboral significa que el acceso a los alimentos no está plenamente garantizado por la propia actividad, aun en contextos de crecimiento económico, como muestran los datos sobre indigencia, aunque hay que señalar que se aprecian notables disminuciones en los últimos años. Ello significa que ante situaciones críticas, las dificultades de inserción laboral se pueden agudizar, con la consecuente inseguridad alimentaria, como quedó demostrado en la crisis del 2001-2002. Claramente los análisis provenientes de la ortodoxia económica, que se limitan a analizar el desempleo y el empleo, son insuficientes y no dan cuenta de la problemática laboral de un amplio sector de trabajadores. Esos análisis ocultan que Argentina es parte del capitalismo periférico y, por

ende, se trata de una economía cuya dinámica genera excedentes de oferta laboral. Asimismo, a la vulnerabilidad laboral se suma, como se analizó, la falta de calificación mínima mediante la educación formal.

La capacidad de acceso a la alimentación depende, entonces, de la vigencia plena de derechos económicos de toda la población, que queda erosionado cuando se presentan diversas manifestaciones de vulnerabilidad en la inserción laboral. Es una muestra más que la seguridad alimentaria y nutricional de Argentina no es un problema de producción de alimentos, sino de garantías del acceso, para lo cual los indicadores laborales son muy relevantes y no pueden soslayarse en las evaluaciones y seguimientos permanentes. Es necesario contar con información más amplia y fácilmente accesible, para todo el país, incorporando módulos de informalidad laboral, cuestión que es una preocupación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social nacional. En esos relevamientos sería pertinente que se incorporen aspectos de la estructura productiva de cada región ya que hay diferentes formas de inserción endeble que se vinculan con modos productivos regionales y locales.

## **Bibliografía**

- Aguirre, Patricia (2004). "Seguridad alimentaria. Una visión desde la antropología alimentaria". Publicado como trabajo de investigación en la sección salud de la página web del Sindicato Único de Trabajadores de Buenos Aires (SUTEBA). Disponible en la Red: [www.suteba.org.ar/download/trabajo-deinvestigacion-sobre-seguridad-alimentaria-13648.pdf](http://www.suteba.org.ar/download/trabajo-deinvestigacion-sobre-seguridad-alimentaria-13648.pdf) (On line, junio de 2014). Páginas 1-28.
- Alfaro Griselda (2013). "Derechos Humanos y Derecho a la alimentación en situaciones de pobreza: El caso de Barrio Sur, Tucumán, Argentina". En: Revista Sociedad y Equidad N° 5. Disponible en la Red: <http://revistaurbanismo.uchile.cl/index.php/RSE/article/viewPDFInterstitial/26325/27848> (On line, mayo de 2014). Páginas 213-237
- Amin, Samir (2000). *Los desafíos de la mundialización*. Siglo XXI Editores. Méjico D.F.
- Beazley, Rodolfo I. y Carlos Lacchini, Carlos (2008) "Las redes sociales como determinantes de la informalidad laboral". En *Aportes a una nueva visión de la informalidad laboral en la Argentina*. Banco Mundial y Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Disponible en la Red: [http://www.trabajo.gov.ar/downloads/biblioteca\\_libros/](http://www.trabajo.gov.ar/downloads/biblioteca_libros/)



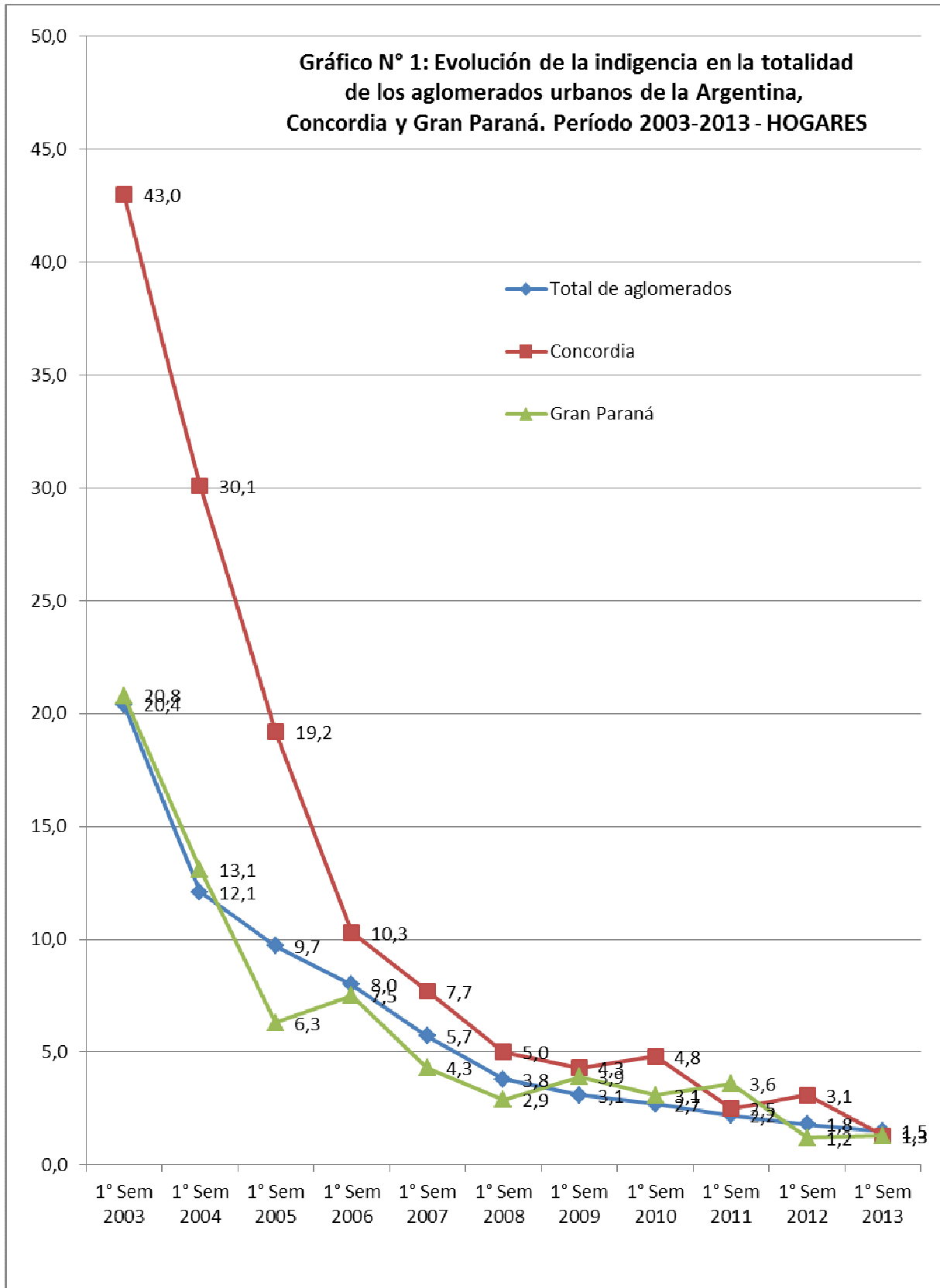
- aportes\_a\_una\_vision\_de\_la\_informalidad\_laboral.pdf. (On line abril de 2014), Páginas 155-175.
- Biasizo, Rogelio; Reta, Magdalena y Toler, Stella (2013). “Complejo agropecuario y agroindustrial en la Provincia de Entre Ríos. Transformaciones en la producción primaria entrerriana, en las últimas décadas, en cuanto a su importancia relativa”. Ponencia presentada y expuesta en las VIII Jornadas interdisciplinarias de estudios agrarios y agroindustriales. Buenos Aires, octubre y noviembre de 2013.
- Menchú, María Teresa y Santizo, Claudia (2002). “Propuesta de indicadores para la vigilancia de la seguridad alimentaria y nutricional (SAN)”. Trabajo realizado para el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP) y la Oficina Panamericana de la Salud (OPS). Publicación electrónica de la Oficina Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en la sección Publicaciones y Documentos. Disponible en la Red: [www.rlc.fao.org/iniciativa/cursos/Curso%202006/Mod5/6.pdf](http://www.rlc.fao.org/iniciativa/cursos/Curso%202006/Mod5/6.pdf) (On line mayo de 2014). Páginas 1-25.
- Mingo, Graciela; Sarrot, Elisa; Bitar, Miguel y otros (2006). “Dimensiones de la pobreza en Paraná y Concordia. Un estudio comparativo”. En Revista Ciencia, Docencia y Tecnología. N° 33, Año XVII. EDUNER- Editorial de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Concepción del Uruguay, Entre Ríos (Argentina). Páginas 67-110.
- Novick, Marta; Mazorra, Ximena y Schleser, Diego (2008) “Un nuevo esquema de políticas públicas para la reducción de la informalidad laboral” en *Aportes a una nueva visión de la informalidad laboral en la Argentina*. Banco Mundial y Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Disponible en la Red: [http://www.trabajo.gov.ar/downloads/biblioteca\\_libros/aportes\\_a\\_una\\_vision\\_de\\_la\\_informalidad\\_laboral.pdf](http://www.trabajo.gov.ar/downloads/biblioteca_libros/aportes_a_una_vision_de_la_informalidad_laboral.pdf). (On line, abril de 2014). Páginas 23-41.
- Olivera, Julio H. G. (2001) “El Plan fénix”. Discurso pronunciado en su calidad de Presidente de la Academia Nacional de Ciencias Económicas Disponible en la Red: [www.econ.uba.ar/planfenix/documentos/publicados/Olivera.doc](http://www.econ.uba.ar/planfenix/documentos/publicados/Olivera.doc) (On line: diciembre de 2013). Páginas 1-2.
- Prebisch, Raúl (1981). Capitalismo periférico. Crisis y transformación. Fondo de Cultura Económica. Méjico. D.F.
- Pok, Cynthia y Lorenzetti, Andrea (2007). “El abordaje conceptual de la informalidad”. En: Revista Lavboratorio/n line. Año VIII – número 20. Editada por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Disponible en la Red:

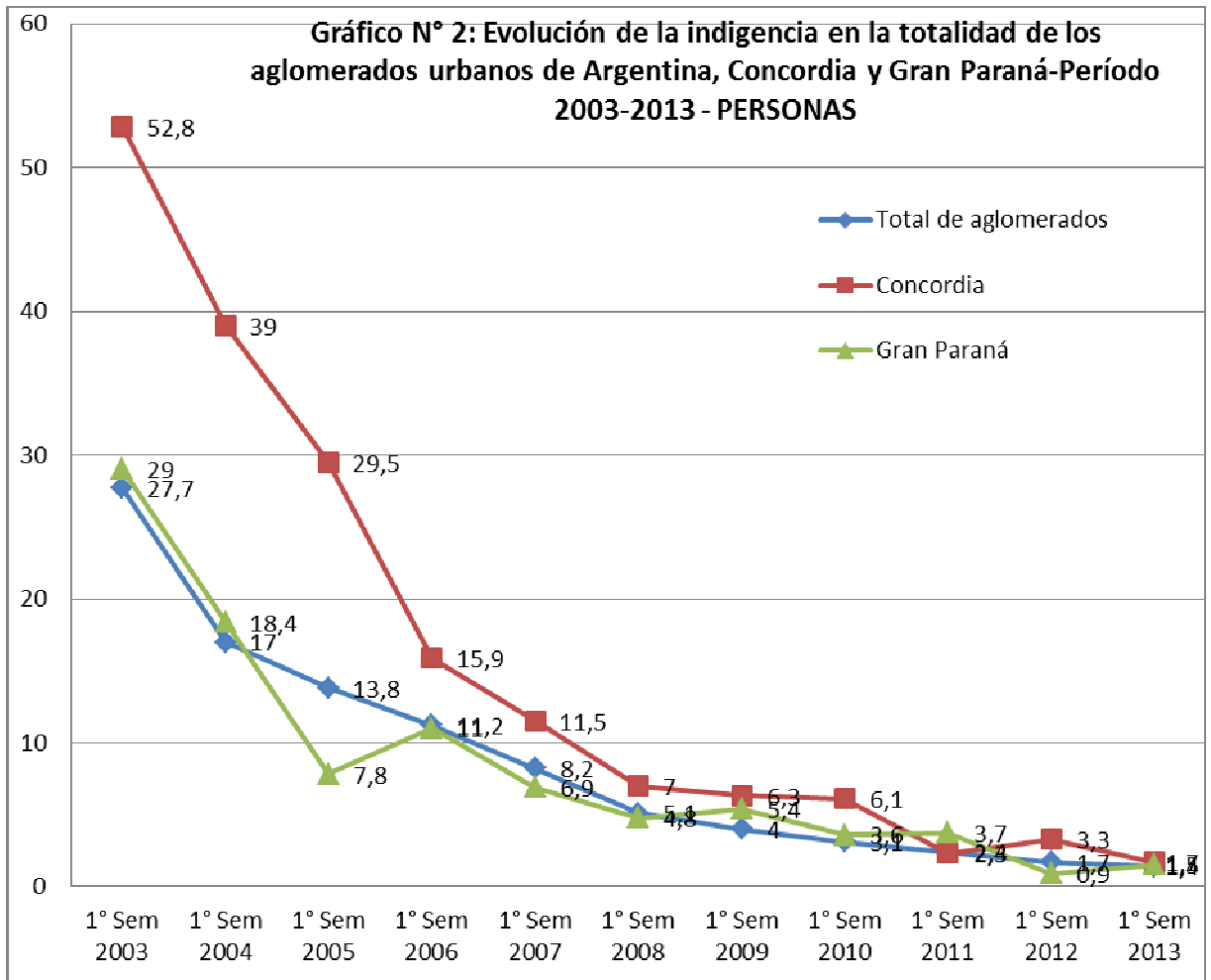


- [www.lavboratorio.fsoc.uba.ar/textos/20\\_1.htm](http://www.lavboratorio.fsoc.uba.ar/textos/20_1.htm) (On line, marzo de 2014). Páginas 1-25.
- Reta, Magdalena; Toler, Stella y Bardelli, Carlos (2007). “Algunas reflexiones sobre la pobreza y el trabajo en economías en desarrollo” En Revista Ciencia, Docencia y Tecnología. N° 35, Año XVIII. EDUNER- Editorial de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Concepción del Uruguay, Entre Ríos (Argentina). Páginas 35-48.
- Reta, Magdalena; Rossi, Graciela y Toler, Stella (2008). La evaluación de las políticas alimentarias. Consideraciones metodológicas a partir del caso de la ciudad de Concordia. EDUNER-Editorial de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Concepción del Uruguay, Entre Ríos (Argentina).
- Sen, Amartya (2000). *Desarrollo y libertad*. Editorial Planeta S.A. Barcelona (España).
- Sifuentes Ocegueda, Emma Lorena (2006). “La segmentación social de los mercados de trabajo agrícolas. Alternativa explicativa a la teoría convencional” – Trabajo presentado a las X Jornadas de Economía Crítica. Barcelona (España). Disponible en la Red: [www.ucm.es/ec/jec10/ponencias/613sifuentes.pdf](http://www.ucm.es/ec/jec10/ponencias/613sifuentes.pdf) (On line septiembre 2012). Páginas 1-27.
- Toler, Stella Maris (2008). “La informalidad en el mercado de trabajo de la ciudad de Concordia (Argentina): su caracterización desde una perspectiva de la inserción laboral” –Trabajo presentado XI Jornadas de Economía Crítica. Bilbao (España). Disponible en la Red: [www.ucm.es/info/ec/ecocri/cas/maris\\_toler.pdf](http://www.ucm.es/info/ec/ecocri/cas/maris_toler.pdf) (On line septiembre de 2013). Páginas 1-13.
- Toler, Stella y Biasizo, Rogelio (2011). “Consideraciones respecto a la seguridad alimentaria en la provincia de Entre Ríos, en la última década”. Ponencia presentada a las VII Jornadas Interdisciplinarias de estudios agrarios y agroindustriales realizadas en Buenos Aires entre el 1 y 4 de noviembre de 2011. Páginas 1-18.



## Anexos







**Gráfico N° 3: Asalariados: proporción de formales e informales, según nivel de educación - Aglomerado Concordia - 2do. trimestre 2013**

